



Ciudad de México, a 3 de octubre de 2018

ANALIZAN EXPERTAS IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- El objetivo del PROTAI es promover con los derechos humanos, la perspectiva de género e inclusión social a través de los organismos garantes y sujetos obligados: Lourdes López Salas
- El acceso a la información abre camino a las mujeres a la participación política y al acceso a la justicia: Marta Clara Ferreyra

Expertas analizaron la implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI), como un instrumento para alcanzar condiciones de igualdad y equidad de género, en el panel 1, de la Semana Nacional de Transparencia 2018, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Participaron **Denise Guillén Lara**, miembro del Consejo Consultivo del INAI; **Lucía Raphael de la Madrid**, investigadora de la UNAM; **Marta Clara Ferreyra Beltrán**, directora de Promoción de Cultura y No Discriminación del Conapred; **María de Lourdes López Salas**, comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, y **María Solange Maqueo Ramírez**, presidenta del Consejo Consultivo del INAI, como moderadora.

-o0o-

Liga versión estenográfica: <https://bit.ly/2zSx5XO>